

## VERSIÓN LEY AÑO 2019

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	<b>PARTIDA</b>	27
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<p>•Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t)*100</p>	94 % (15400/16351)*100	96 % (19991/20739)*100	0 % (0/0)*100	40 % (8132/20370)*100	96 % (19968/20800)*100	1
<p>•Programas e iniciativas de sensibilización e información sobre sexualidad y reproducción desde un enfoque de género y derechos.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres en el año t; respecto del total de mujeres de 14 años en adelante que egresan de los talleres en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres de sexualidad, maternidad y derechos sexuales y reproductivos en el año t /Número total de mujeres de 14 años en adelante que egresan de los talleres en el año t)*100</p>	99 % (3745/3782)*100	98 % (5047/5155)*100	97 % (5254/5428)*100	98 % (1951/1993)*100	96 % (3757/3914)*100	2
<p>•Programas e iniciativas destinadas a fortalecer y promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100</p>	86 % (239/277)*100	92 % (243/264)*100	89 % (165/186)*100	63 % (67/106)*100	89 % (166/186)*100	3
<p>•Programas e iniciativas destinadas a fortalecer y</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p>	<p>(Número de mujeres que posterior al egreso de los</p>	86 % (8020/9274)	92 % (7484/8174)	90 % (5929/6580)	91 % (2914/3209)	89 % (5856/6580)	4

promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.	4 Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.)*100	*100	*100	*100	*100	*100	
•Programas e Iniciativas para el fortalecimiento y promoción del liderazgo de las mujeres, del ejercicio de la ciudadanía, y de la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad, con énfasis en el ámbito político.	<u>Eficacia/Producto</u>  5 Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer y Participación Política en el año t, respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa Mujer y Participación Política en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer y Participación Política en el año t./Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa Mujer y Participación Política en el año t)*100	100 % (8484/8500) *100	99 % (8432/8500) *100	103 % (8744/8500) *100	29 % (2497/8500) *100	100 % (5000/5000) *100	5
•Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.	<u>Eficacia/Producto</u>  6 Porcentaje de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t, respecto del total de mujeres programadas a participar en el Programa en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t/Número total de mujeres programadas a participar del Programa en el año t)*100	95 % (7807/8218) *100	93 % (7662/8197) *100	102 % (8328/8161) *100	87 % (7080/8161) *100	100 % (8977/8977) *100	6

Notas:

1 Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo (talleres) y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio. El proyecto laboral es validado por el Programa.

2 Este indicador tiene por objeto medir los conocimientos que las mujeres adquieren en los talleres de sexualidad y maternidad. Los talleres buscan favorecer la autonomía física de las mujeres por medio de la entrega de herramientas para el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado, la toma de decisiones responsables e informadas en los ámbitos de la sexualidad y de la maternidad, la prevención de los embarazos en la adolescencia y de las infecciones de transmisión sexual. A las participantes de los talleres se les aplica una evaluación pre y post taller, la cual se mide con una nota en escala de 1 a 7. Se calcula el porcentaje de mujeres que obtienen una nota superior a 5 al egresar de los talleres. Dado que no se puede definir con anticipación cuantas mujeres participantes de los talleres egresarán de ellos, se estima que el 85% del total de participantes lo harán. El porcentaje fue calculado según resultados de años anteriores (2016 y 2017). Respecto de los jóvenes se proyecta que el 50% de los jóvenes egresados serán mujeres, para estimar el total de egresados. Se excluyen de esta medición las mujeres participantes del taller embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años, debido a que se trata de un componente nuevo del Programa MSM a partir del 2019.

3 Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos realizan una evaluación que considera el riesgo que presenta la mujer al ingreso en la Casa de Acogida.

Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicada a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, efectuando dicha evaluación de riesgo entre el 2º y el 4º mes a partir del egreso de la Casa de Acogida.

La evaluación se realiza por medio del mismo instrumento que se aplica al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene la situación de riesgo que presentó al momento del egreso, (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a) y b).

4 Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la evaluación de violencia. Esta evaluación será aplicada a todas las mujeres que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la evaluación de la violencia realizada al Egreso con la evaluación de violencia en el Seguimiento.

Los resultados del seguimiento pueden ser: a) que la mujer mantiene los niveles de violencia que presentó al egreso, b) que disminuye la violencia y c) que aumenta la violencia. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a) y b).

5 Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer y Participación Política. Las mujeres participarán en 1. Escuelas de Líderes Políticas que son instancias de formación para transferir habilidades a mujeres interesadas en participar en espacios de toma de decisión, en cargos de representación política y se entenderá que una mujer es participante cuando haya asistido al menos a un 75% de las sesiones programadas, y haya respondido Test de Habilidades Inicial y Test de Habilidades Final de las Escuelas. 2. Sensibilización de Mujeres Líderes que consiste en: seminarios, paneles y otras acciones que releven experiencias de mujeres líderes (ámbito público y/o privado, a nivel nacional y/o regional), dirigidas a mujeres interesadas en asumir posiciones de liderazgo, considerando posibilidad de generar redes de contacto, captar talentos para las Escuelas e incentivar comunidades de mujeres líderes, las participantes de las actividades serán aquellas que registren asistencia en lista destinada para esos efectos.

6 Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de uno de los desafíos de gestión del Servicio, referido a duplicar la cobertura de mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, que participan del Programa 4 a 7 y acceden al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral. Ello en coherencia con el mandato del Programa de Gobierno referido a este Programa de SernamEG. Específicamente se proyecta incrementar progresivamente la cobertura de mujeres participantes del Programa, es decir, aquellas inscritas, durante los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022, para alcanzar hacia el 2022 una cobertura equivalente a 16.322 mujeres que acceden a los beneficios del Programa en apoyo de su participación laboral, respecto de las 8.161 mujeres proyectadas para 2018.